

**3039** RESOLUCION de 5 de diciembre de 1985, de la Dirección General del Libro y Bibliotecas, por la que se hacen públicos la composición del jurado del Premio Nacional de Traducción de Libros Infantiles y Juveniles, en su edición de 1985, así como el fallo emitido por el mismo.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 28 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo) por la que se convoca el Premio Nacional de Traducción de Libros Infantiles y Juveniles, en su edición de 1985, esta dirección General ha resuelto hacer públicos la composición del jurado calificador de dicho Premio Nacional, así como el fallo emitido por el mismo:

Primero.—El jurado calificador quedó constituido de la siguiente manera:

Presidente: Don Juan Manuel Velasco Rami, Director general del Libro y Bibliotecas.

Vocales:

Don Francisco Ayala García-Duarte  
 Don Valentín García Yebra  
 Don Francisco Fernández del Riego  
 Don Alfonso Yrigoyen Echevarria  
 Don Joaquín Rafel Fontanalls  
 Doña Isabel Vicente Esteban  
 Don Pedro Marín Zabaleta Cortaberria  
 Don Emilio Lorenzo Criado  
 Don Federico Carlos Krutwig Sagredo  
 Don Juan Ramón Masoliver Martínez  
 Don Pedro Martínez Montavez  
 Don José Antonio Fernández Romero  
 Don Miguel Saenz Sagaseta de Iurdoz  
 Doña Lidia Kupe Fridman  
 Don Carlos García Gual  
 Don José Luis Lacave Riaño  
 Don Marcial Suarez Fernández

Secretario: Don Javier Abásolo Fernández, Director del Centro del Libro y la Lectura.

Segundo.—Las obras elevadas al jurado, previa selección efectuada por la comisión, de conformidad con la Orden de convocatoria, fueron las siguientes: «El rey Tumix», traductor Manuel Olasagasti, Ediciones S. M.; «El valle de los cerezos rotos», traductor Jesús Fernández Zulaica, Ediciones S. M.; «Pipeto el monito rosado», traductor Manuel Barbadillo, Ediciones S. M.; «Las aventuras de Alicia», traductor Ramón Buckley, Ediciones Generales Anaya; «Fragmentos del futuro», traductor Francisco Cabezas Coca, Ediciones Generales Anaya; «Bajo el signo de la llama azul», traductor Germán Marinero, Editorial Alfaguara; «En el regazo del Atlas», traductor Javier Lacruz, Editorial Alfaguara; «Frode y su pandilla», traductor Leopoldo Rodríguez, Editorial Alfaguara; «La leyenda del astrólogo árabe», traductor José Luis Moreno Ruiz, Editorial Altea; «Fatik y el juglar de Calcuta», traductora Elena del Amo, Editorial Altea; «Jenniren Ibilaldia», traductor Pedro Zabaleta, Editorial Elkar; «L'estiu dels cignes», traductor Josep Vallverdú, Editorial La Galera; «L'unic Rebel», traductor Alvar Vallis, Editorial La Galera; «Una liebre con cara de niña», traductor Juan José Folguera, Editorial La Galera; «El serpiente verde», traductor José Benito Alique, Editor José de Olañeta; «El gran gigante Bonachón», traductora Herminia Dauer, Editorial Planeta; «Alicia no pais das maravillas», traductores Teresa Barro y Fernando Pérez Barreiros, Edicions Xerais de Galicia, y «Deuses dragons e héroes da mitoloxia china», traductora Rosario Alvarez Blanco, Edicions Xerais de Galicia.

Tercero.—El jurado calificador acordó conceder el premio único, establecido en la Orden de convocatoria en la cuantía de 1.000.000 de pesetas, a doña Teresa Barro Muñoz-Ortiz y don Fernando Pérez-Barreiros Nolla, traductores de la obra «Alicia no pais das maravillas», publicada por Edicions Xerais de Galicia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de diciembre de 1985.—El Director general, Juan Manuel Velasco Rami.

**3040** RESOLUCION de 13 de diciembre de 1985, de la Dirección General del Libro y Bibliotecas, por la que se hacen públicos la composición del Jurado del Concurso «Leer y escribir», en su edición de 1985, así como el fallo emitido por el mismo.

De conformidad con la Orden de 26 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de marzo), por la que se convoca el Concurso Nacional «Leer y escribir», en su edición de 1985, esta Dirección General ha resuelto hacer públicos la composición del Jurado de dicho Concurso, así como el fallo emitido por el mismo:

Primero.—El Jurado quedó constituido de la siguiente manera:  
 Presidente: Don Juan Manuel Velasco Rami, Director general del Libro y Bibliotecas.

Vocales:

Don Gerardo Muñoz Sánchez-Brunete.  
 Don Emilio Alarcos Llorach.  
 Don Isaac Hernández Montero.  
 Don Andrés Amorós Guardiola.  
 Doña Aurora Díez-Plaja.  
 Don Gregorio Sanz García.

Secretario: Don Antonio Barbadillo Gómez, Jefe del Servicio de Promoción Editorial.

Segundo.—El Jurado acordó conceder los siguientes premios:

Primer premio, dotado con 55.000 pesetas, destinadas a la compra de libros, a «La Mina y el Mar», de María Canga González, alumna del Colegio «Santa Teresa de Jesús», de Naranco-Oviedo (Asturias).

Segundo premio, dotado con 50.000 pesetas, destinadas a la compra de libros, a «El Último Capitán», de Fernando Martínez Manrique, alumno del Colegio «Resurrección María de Azkue», de Derio-Bilbao (Vizcaya).

Tercer premio, dotado con 45.000 pesetas, destinadas a la compra de libros, a «Las Inquietudes de Shanti Andia», de Esperanza Gómez Ruiz, alumna del Colegio «Sierra Blanca», de Málaga.

Igualmente acordó otorgar accésit dotados con 25.000 pesetas cada uno, a los 142 trabajos seleccionados en su día por la Comisión de Expertos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de diciembre de 1985.—El Director general, Juan Manuel Velasco Rami.

## ADMINISTRACION LOCAL

**3041** RESOLUCION de 25 de enero de 1986, del Ayuntamiento de Logroño, por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras que se mencionan.

En cumplimiento del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa se hace público que el día 14 de febrero de 1986, a las once horas, y en las respectivas fincas tendrá lugar el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las siguientes porciones de fincas sitas en Logroño, paraje El Cubo, cuya expropiación ha sido declarada urgente por Decreto 1/1986, de 17 de enero, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la construcción por el Ministerio de Educación y Ciencia de un Centro escolar de EGB:

1. De la parcela 131 del polígono 62 del Catastro de Rústica una porción que se describe así: «Parcela de 1.221 metros cuadrados de superficie, que linda: Al norte, con resto de finca matriz, eje de la calle Ronda de los Cuarteles; al sur y al oeste, parcelas del Ayuntamiento, y al este, parcela 132. Dentro de ella existe una casita de dos plantas con un anejo de una sola planta y terraza, así como varios cubiertos.» El terreno contiene cultivos varios y no se conocen arrendamientos. Los propietarios presuntos son doña Laura, don Domingo y doña Herlinda Jiménez Gómez y doña María del Pilar Jiménez Larrosa, con domicilio en Logroño, calle Gonzalo de Berceo, 34.

2. De la parcela 132 del polígono 62 del Catastro de Rústica una porción que se describe así: «Parcela de 1.110 metros cuadrados de superficie, que linda: Al norte, con resto de finca matriz, eje de la calle Ronda de los Cuarteles; al sur, parcela del Ayuntamiento; al este, calle Poniente, y al oeste, parcela 131.» El terreno contiene cultivos varios y no se conocen arrendamientos. Los propietarios presuntos son don José Sánchez Gómez y Herederos de don Carlos Vicente y doña Alicia Gómez, cuyo domicilio conocido es en Logroño, en la persona de don Carlos Gómez Peña, calle Jorge Vigón, número 17.

Igualmente se hace público que el día 17 de febrero de 1986 se procederá a la ocupación de las referidas porciones de fincas.

Se convoca a los citados actos a los propietarios afectados y a cuantas personas pudieran estar interesadas.

Logroño, 25 de enero de 1986.—El Alcalde.—1.901-E (7227).